



## Santa Fe, 2 de noviembre de 2023

**VISTO** el Expte. CD Nº 121/2023, caratulado **Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

## **CONSIDERANDO:**

Que el jurado que ha entendido en el concurso para cubrir el Cargo de Profesor Asociado Ordinario en la asignatura Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, del Departamento Ingeniería Civil, ha producido el dictamen correspondiente.

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS Nº 1273 Concurso de Profesores.

Que dicho concurso ha sido sustanciado en marco del "Plan extraordinario de jerarquización docente" establecido por Res. CS Nº 1060/23.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el dictamen producido por el jurado del concurso para cubrir el cargo de Profesora Asociada Ordinaria en la asignatura Hidráulica General y Aplicada, del Departamento Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Dra. Alejandra Rita Prono Legajo UTN Nro. 80159

Doc. Tipo DNI Nro. 27.620.864

Grado Académico: Profesora Asociada Ordinaria

Asignatura: Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

Departamento: Ingeniería Civil

**Dedicación: 1 Simple** 

Grupo "A"

ARTÍCULO 3º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

## RESOLUCIÓN Nº 531

sac RRLL EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

